

las Inmediatas = Y La Ciu. haviendolo oido Acordo se
guarde lo veniente en esta razon y lo mismo que para el tiempo
Presente =

Deo de do baras

Apericion de Fran. Muñoz en que para el abasto de Carne y Haca
de esta Ciu. ofiere desazer ochenta Veces que tiene suyas y precio
de veinte mar. la libra y ncluso de d. dando principio a su Venta
el dia primero de Mayo de este año con calidad que se ay de portar
y desazer en lata y y las personas que expusiere = Y La Ciu. ha
viendola oido admitido y manifestado y por su Acuerdo se acordó
y termino de ocho dias y admitan las Vtas que se hicieren y Remates
en el mejor portor =

Carta del Srte

Viose Carta de Sr. Ant. Beluiz del Castillo en que da noticia de lo
de dependencias de esta Ciu. que estan a su cargo en la Corte, y siendo
una de ellas, la de el tance de la Haca y Fiscal, haviendose visto al
mismo tiempo memorial del gremio de Vojeros en que manifestan
que el Fiscal se insiste en las molestias con que los pretendexa
van sobre no tener libros y que en ay razon siendo tan mecánicos
y que no necesitan de semejante formalidad ni la auido nunca,
suplicando se de dello la providencia mas Combeniente = Y
entendido Vno y otro y la Ciu. Acordo se respondia a dho Sr.
Ant. Beluiz previniendo quanto se ofreciere a los Cavalle
ros Comisarios de Casos y en el particular de dho tance y
que se apliquen Comedios mas eficaces a su conclusion =

Disponi para dar
punto a la fabrica
de la Puente de piedra

Mostró Relacion de la citacion a este Cavildo para ver la Resolución
de los Sr. Justicia y Comisarios de la Junta formada para la dirigio
de obras de segura a fin de que esta se saque de zimientos con la mayor bre
vedad; Y asimismo de los papel de Domingo Mir. de la Nueva maestra
de obras, expresando la materia de piedra, Cal y demas materiales
necesarios para los fundamentos de dha puente a fin de sacar las
de la agua quatro Palmas y para el demonte de las Vuinas
que quedaron = Y La Ciudad haviendolo oido acordado y conferi
do largamente sobre ello, aprovando la de Determinacion tomada y
la dha Junta en su execucion Acordo que desde luego se des
pudiere a la prevencion de dha materiales previniendose a la
Venta de Mula y demas Partes donde viene madera para
que permitan su porte Ciu. traves y ocupar. y el dha Cabildo
se corra al pegon y el termino de ocho dias, para si viene per
sona que haga Taberna en el dho Corte de Madera y salta
como tambien lo que mira a la piedra, por que el Cavildo a
esta Ciu. queda a la disposicion de dha Junta como tambien las
demas cosas correspondientes a esta dependencia =

encuero de nuebe =

La Ciu. acuerda que Martin e Memendau adm. del Caudal de la Ciu.
de las bólas que para en su poder de dha Caudal, se expresal y